



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0030809/2015

Córdoba, 24 FEB 2017

VISTO

La RD 1015/15 (ratificada por RHCD 139/15) por la que se crean y distribuyen cargos docentes en el marco del Convenio ME N° 295/15 suscripto entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO;

Que en la misma se ha deslizado un error involuntario que corresponde se rectifique.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

Artículo 1°: Rectificar el artículo 2° in fine de la RD 1015/15 donde dice:

Prácticas Pre – Profesionales Contexto Sanitarista	1	Adjunto semidedicación
	1	Asistente dedicación simple

Deberá decir:

Prácticas Pre – Profesionales Contexto Sanitarista	1	Asistente semidedicación
	1	Asistente dedicación simple

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

151

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA